



OPINIÓN

¿Cuándo empezamos a formar ciudadanos?



“
La formación en convivencia y la salud mental de los adultos que componen las comunidades educativas, requieren de intervenciones”.

Ps. José Miguel Villegas-Robertson,
 doctor en Educación
 Departamento Ciencias Sociales
 Universidad de Tarapacá

En un contexto mundial donde a diario la guerra asesina inocentes, la droga consume millones de vidas, las redes sociales son más creíbles que un libro y la publicidad nos propone un mundo inalcanzable, el espacio educativo no puede seguir retrocediendo otorgándole poderes resolutivos a mayores penas ante las faltas.

Así, vale preguntarse: ¿Está alineada la educación escolar con la familiar? ¿Quién enseña a resolver un conflicto?

La educación entendida como la formación en habilidades para la vida, me parece una respuesta mínima satisfactoria de cara al futuro, incluyendo de manera urgente la formación en convivencia como algo central (y no superficial) en las escuelas.

¿Dónde se resuelve la violencia escolar? Si para aprender las matemáticas que exige el Simce, las escuelas dedican más de 6 horas semanales, ¿formar en convivencia es menos importante? No bastan 45 minutos a la semana, pero tampoco un detector de metales...

La fuerza social, cuando estalla, reclama educación de calidad, aun cuando no se tenga plena certeza de su significado: ¿saber leer? ¿entender lo que leemos? ¿sumar-restar? ¿o será que estamos desaprovechando la oportunidad irreplicable de formar ciudadanos para una sociedad desde una cultura afectiva?

Ya lo dice la Dra. Pau-

la Ascorra: Convivencia es el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo y la solidaridad, valores que nuestros estudiantes no adquirirán por arte de magia.

Por otro lado, y no menos importante, la formación en convivencia y la salud mental de los adultos que componen las comunidades educativas, requieren de intervenciones constantes, los problemas de convivencia no son exclusivos de los estudiantes.

Finalmente, de algo estoy convencido: una gestión de la convivencia diseñada, planificada y ejecutada con un sentido de participación, promoción, prevención e intervención oportuna del conflicto puede proyectar una comunidad educativa que alcance el bienestar de sus miembros, dado que a convivir se enseña y se aprende.